

ANUNCIO

TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE ERRORES RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL PARA ASOCIACIONES Y/O ENTIDADES PRIVADAS SOCIOSANITARIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025

De conformidad al acuerdo adoptado por la comisión evaluadora del proceso de concesión de ayudas en materia de acción social para asociaciones y/o entidades privadas sociosanitarias sin ánimo de lucro, correspondientes al año 2025, en sesión de fecha 25 de agosto 2025, y de acuerdo con lo que establece el artículo 8 de la mencionada convocatoria, por la presente se hace público el listado de solicitudes presentadas con deficiencias a los efectos de requerir a los interesados que figuran en la lista para que en el plazo de 10 días hábiles las reparen con la advertencia de que, en caso de no hacerlo, se considerará desestimada su petición, de acuerdo con lo que dispone el artículo 68 de la LPAC.

Se establecen los siguientes listados de solicitudes presentadas correctamente y con deficiencias, quedando de la siguiente forma:

1.- Listado solicitudes presentadas:

N.º	NOMBRE ASOCIACIÓN/ENTIDAD	NIF
1	ADIMA IBIZA	G57548745
2	PROYECTO JUNTOS	G57931867
3	ASSOCIACIÓ D'ALTES CAPACITATS I TALENTS D'EIVISSA I FORMENTERA - ACTEF	G57491300
4	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA (AFFARES)	G57261638
5	ASOCIACIÓN CREIX	G42777375
6	PROJECTE HOME BALEARS	G07488059
7	EIVISSA INCLUSIVA	G16605230

2.- Listado solicitudes presentadas correctamente:

N.º	NOMBRE ASOCIACIÓN/ENTIDAD	NIF
1	ASSOCIACIÓ D'ALTES CAPACITATS I TALENTS D'EIVISSA I FORMENTERA - ACTEF	G57491300
2	EIVISSA INCLUSIVA	G16605230

3.- Listado solicitudes presentadas con deficiencias:

N.º	NOMBRE ASOCIACIÓN/ENTIDAD	NIF	DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE
1	ADIMA	G57548745	Certificado del número total de personas atendidas y del número total de personas atendidas del término municipal de Santa Eulària des Riu, firmado digitalmente por el

			responsable de la entidad.
2	PROYECTO JUNTOS	G57931867	• Estatutos debidamente legalizados, en los cuales deberá constar explícitamente la inexistencia de ánimo de lucro, así como el ámbito territorial de la entidad o asociación.
3	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA (AFFARES)	G57261638	• DNI o NIF del representante de la asociación. • Documento acreditativo de la inscripción de la entidad o asociación en el correspondiente registro, así como copia compulsada de la resolución de inscripción o solicitud, en caso de estar en situación de trámite, en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. • Estatutos debidamente legalizados, en los cuales deberá constar explícitamente la inexistencia de ánimo de lucro, así como el ámbito territorial de la entidad o asociación.
4	ASOCIACIÓN CREIX	G42777375	• DNI o NIF en vigor del representante de la asociación.
5	PROJECTE HOME	G07488059	• DNI o NIF en vigor del representante de la asociación. • Tarjeta de identificación fiscal (NIF) de la entidad o asociación. • Documento acreditativo de la inscripción de la entidad o asociación en el correspondiente registro, así como copia compulsada de la resolución de inscripción o solicitud, en caso de estar en situación de trámite, en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. • Estatutos debidamente legalizados, en los cuales deberá constar explícitamente la inexistencia de ánimo de lucro, así como el ámbito territorial de la entidad o asociación. • Certificado o cualquier otro documento que acredite la titularidad de la cuenta bancaria. • Certificado del número total de personas atendidas y del número total de personas atendidas del término municipal de Santa Eulària des Riu.

Se establece como único medio de notificación de todos los actos de trámite del presente procedimiento de otorgamiento de las subvenciones, el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu y la página web del Ayuntamiento (www.santaetulariadesriu.com).

Firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu
 La secretaria